



COMUNICADO DE PRENSA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-018-2012

DE LA ZONA GEOGRÁFICA DE MORELOS

México, D. F., a 14 de noviembre de 2012.- El 11 de mayo de 2012, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) inició el procedimiento de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-018-2012 que tiene por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para Zona Geográfica de Morelos (la Licitación) con la publicación de la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

Las Bases de la Licitación fueron adquiridas por las empresas siguientes: Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.; Gas Natural México, S. A. de C. V.; GDF Suez Consultores, S. A. de C. V.; Comercialización Estratégica Gubernamental, S. A. de C. V.; Promigas, S. A. E. S. P., y Gas Natural de Juárez, S. A. de C. V.

El acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas de la Licitación se celebró el 26 de septiembre de 2012, siendo Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., y Gas Natural México, S. A. de C. V., los únicos adquirentes de las Bases que presentaron sus propuestas para participar en la Licitación.

En el acto de apertura de las ofertas económicas que se celebró el 24 de octubre de 2012, la CRE notificó a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., y Gas Natural México, S. A. de C. V., que las ofertas técnicas de ambos cumplían con los requisitos de las Bases de Licitación, por lo que las dos empresas continuaron en la Licitación.

Una vez revisadas las ofertas económicas de Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., y Gas Natural México, S. A. de C. V., se identificó que la oferta de Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., resultó 22.02 (veintidós punto cero dos) por ciento más baja que la propuesta de Gas Natural México, S. A. de C. V.

Por lo anterior, la CRE declaró ganador de la Licitación a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., con un Valor Futuro del Costo Unitario de US\$121 959.54 (ciento veintiuno mil novecientos cincuenta y nueve 54/100) dólares de los Estados Unidos de América por kilómetro.

Como resultado de la licitación, Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., extenderá el servicio de distribución a 26 806 (veintiséis mil ochocientos seis) nuevos usuarios con la instalación de 714.87 kilómetros de ductos y una inversión superior a los \$26 millones de

dólares de los Estados Unidos de América durante los primeros cinco años de operación en la Zona Geográfica de Morelos, que está integrada por los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, en el Estado de Morelos.

Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., actualmente es el distribuidor que opera en la Zona Geográfica de Hermosillo.

La CRE cuenta con un plazo de un mes para otorgar el permiso de distribución correspondiente a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V. Este permiso se otorga por 30 años y le confiere una exclusividad de doce para prestar el servicio en la Zona Geográfica de Morelos. Previo a la entrega del permiso, Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., deberá presentar ante la Comisión una garantía por cinco millones de dólares a favor de la Tesorería de la Federación para asegurar el cumplimiento de la cobertura de usuarios ofertada en el proceso de licitación.

